Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Número: DECTO-2026-1615-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Lunes 5 de Octubre de 2026

Referencia: EX-2025-02808705- -NEU-POLICIA - PROMOCIÓN PERSONAL POLICIAL

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2025-02808705- -NEU-POLICIA, del registro de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Ley Orgánica y de Personal de la Policía de la Provincia del Neuquén 3516; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén solicita la promoción del personal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 201° y 202° de la Ley Orgánica y de Personal de la Policía de la Provincia del Neuquén 3516, en atención a las necesidades orgánicas de la Institución;

Que el personal propuesto reúne los requisitos exigidos por la mencionada Ley y por el Reglamento del Régimen de Promociones Policiales, aprobado por Decreto N° 185/77, habiendo sido analizado previamente cada caso en particular por la Junta de Calificaciones y Promociones Policiales;

Que para un adecuado funcionamiento institucional, resultó necesario habilitar una Sesión Extraordinaria de la Junta de Calificaciones y Promociones Policiales durante el primer semestre, destinada a examinar los legajos del personal, con la finalidad de producir las promociones y recategorizaciones que resultaren de imperiosa necesidad, posibilitar el acceso a puestos de trabajo de mayor complejidad y reacomodar la dotación de personal, contribuyendo así al mejor funcionamiento de la Institución Policial y a la cobertura de sus necesidades orgánicas;

Que obra en las presentes actuaciones la conformidad del señor titular de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén;

Que han tomado debida intervención la Asesoría Letrada General de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, la Dirección Superior de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Seguridad;

Que por lo expuesto y no existiendo impedimentos legales, corresponde proceder al dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVIÉRTASE un (1) Cargo HS-1, función Oficial Inspector, en un (1) Cargo GS-1, función Oficial Principal, en la JUR: 03 - SA: D - UO: 01 - PRG: 034 - SUBF: 01 - FIN: 02 - FUN: 01 - SFUN: 00 - INC: 01 - PPAL: 10 - PPAR: 00 - SPAR: 00 - FUFI: 1111, del Presupuesto General Vigente, a partir de la firma de la presente norma.

Artículo 2°: PROMUÉVASE con efectividad a partir de las 00:00 horas del 01 de julio de 2025, al personal policial que se especifica seguidamente, en la jerarquía, cuerpo y escalafón que se indican, a saber:

A Oficial Principal (GS-1) al Oficial Inspector (HS-1) Cuerpo Técnico - Escalafón Intendencia		
RODRÍGUEZ PARRA, JOSÉ BASILIO	CUIL N° 20-37757902-0	Legajo N° 776.334

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: AUTORÍZASE a la Subsecretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria, a efectuar las conversiones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Artículo 5°: NOTIFÍQUESE al interesado el contenido de la presente norma, a través de la Dirección de Personal de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 6°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

Artículo 7°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by NICOLINI Matias Eduardo
Date: 2026.09.28 09:59:45 ART
Location: Provincia del Neuquén

Matias Eduardo Nicolini
Ministro
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2026.10.05 17:37:09 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN, ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.10.05 17:36:38 -03'00'